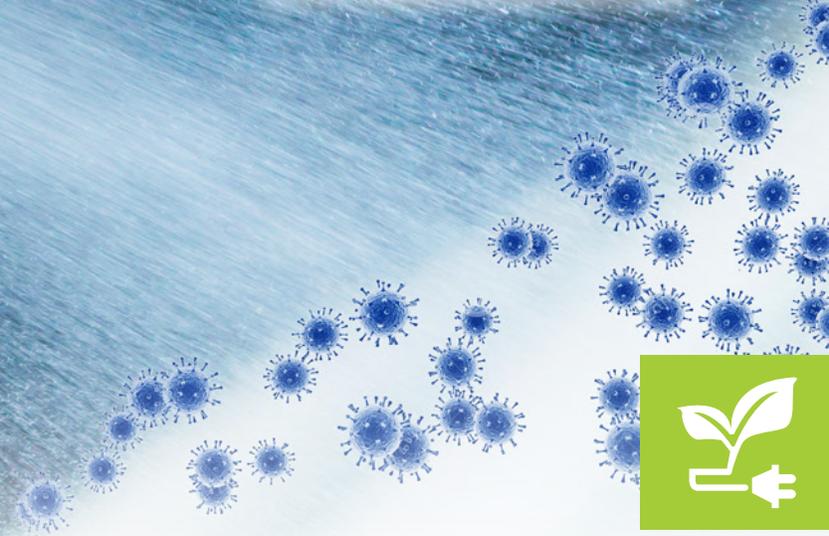




Soluciones Integrales de Infraestructura y Energía



# SANITIZANTE

## LIQUIDO PARA CABINAS Y SUPERFICIES

El agente activo que se utiliza se llama dióxido de cloro ( $\text{ClO}_2$ ) y su manejo es peligroso sin el cuidado y material adecuado.

El dióxido de cloro es un producto muy versátil y resulta un gran aliado para diversas aplicaciones. Como todo producto, debe ser dosificado de forma correcta para garantizar su efectividad.

El dióxido de cloro ha demostrado ser efectivo en la lucha contra el virus COVID-19 sobre superficies y tejidos, el espacio alrededor de la célula infectada es saturado por el ácido del dióxido de cloro, esto provoca que el virus no pueda funcionar y muera al instante.

## Características principales

- Dos presentaciones: líquido sanitizante para cabinas y líquido sanitizante para superficies. Ambos formulados son a una solución de  $\text{H}_2\text{O}$  puro y libre de sólidos y dióxido de cloro puro al 3 o 10% en una concentración adecuada comprobada para su función.
- No tiene efectos adversos contra los tejidos o células humanas y es un buen elemento para la eliminación de patógenos.
- Actúa basado en oxidación selectiva que desestabiliza el virus con un proceso de oxigenación tomando electrones de las células provocando que decaigan.
- En el caso específico del COVID-19 desnaturaliza las proteínas y posteriormente oxida el material genético del virus, inhabilitándolo.

[www.grupopc.com](http://www.grupopc.com)

01 (55) 5556-4282

01 (55) 5556-4749

[casetascovid-19@grupopc.com](mailto:casetascovid-19@grupopc.com)

# SANITIZANTE

## LIQUIDO PARA CABINAS Y SUPERFICIES

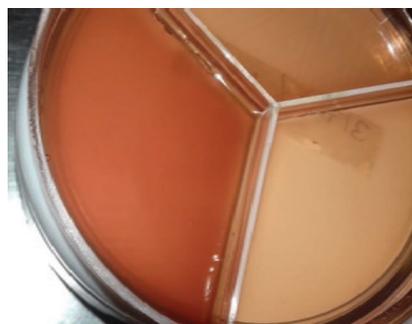


Las soluciones fueron comprobadas mediante pruebas y análisis clínicos realizados y supervisados por la UNAM. Se tomaron 8 muestras de control para pruebas de cultivo, extraídos de distintas partes de la vestimenta, piel y teléfono celular en dos tiempos: Antes de la acción sanitizadora y posterior al paso por la Cabina Sanitizadora.

Los tiempos de cultivo de bacterias fueron en lapsos de 24 a 72 horas. Comprobando que el crecimiento de bacterias existe desde las 24 horas para las muestra de control tomadas antes de la acción sanitizadora y que para las muestras tomadas posterior al uso de la cabina sanitizante no contiene crecimiento alguno después de un lapso de 72 hrs.



Muestra tomada antes de la sanitizacion con crecimiento de bacterias despues de 24 horas



Muestra tomada despues de la sanitizacion sin crecimiento de bacterias despues de 72 horas

Sitio de Aplicación	Dosis de ClO <sub>2</sub>	Tiempo de Contacto
Personas, ropa y accesorios. A través de cabina sanitizante	30 PPM	2 a 3 minutos
Desinfectante de manos Atomizador	15 PPM	1 a 2 minutos
Superficies de Hogares, Hospitales, Oficinas, Restaurantes, Clínicas, Supermercados, etc. Atomizador	15 PPM	5 minutos

# SANITIZANTE

## LIQUIDO PARA CABINAS Y SUPERFICIES



### Autorizaciones:



**UNITED STATES ENVIRONMENTAL PROTECTION AGENCY**  
WASHINGTON, D.C. 20460

September 22, 2012

LETTER OF COMPLIANCE STATUS  
FEDERAL REGISTER

Mr. Lori Kubler, Agent for TwinCircle International BV  
"TWIN", Register Registrants Association, Inc.  
Post Office Box 540  
7217 Lancaster Pike, Suite A  
Hockessin, Delaware 19707

Subject: Notification per PR Notice 98-10  
Product Name: "TwinCircle Component A"  
EPA Registration Number: 86084-1  
Application Date: August 23, 2012  
Application Receipt: August 24, 2012

Dear Ms. Kubler:

This acknowledges receipt of the Registration application above, submitted under the provisions of PR Notice 98-10, (PRNA 2) (2).

Proposed Notification:

TwinCircle International BV is adding the following statement to Page One of the Product Label for EPA Reg. No. 86084-1: "Make (30 liters) of TwinCircle 0.3% solution."

General Comments:

Based on a review of the submitted material, the following comment applies.

The Notification application is **Acceptable**. A copy of the **acceptable** Notification has been included in your file (EPA Reg. No. 86084-1) for future reference.



**PRODUCTOS QUE NO REQUIEREN AUTORIZACION**

Debido de la publicación del "Decreto por el que se otorgan diversas acciones en materia de seguridad general para prevenir, controlar y combatir la entrada y transmisión del virus de influenza viral A (H1N1) en el Distrito Federal de la Federación el 20 de abril del presente año, se le da conocer el listado de productos para la salud que no requieren de autorización por parte de la Secretaría de Salud a través de la COFOPRO:

- Paquetes de manufactura de plástico
- Apurales para la investigación de laboratorio con accesorios
- Gel desinfectante / antibacterial
- Membrana con accesorios
- Paquetes de filtros
- Paquete de tapes plásticos con adherente
- Cubetas
- Cubetas con adhesivo
- Enjagues bucales
- Alcohol en gel
- Desinfectantes
- Escaner para medir temperatura
- Antisépticos
- Casas
- Tuallitas húmedas
- Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80% vol.
- Alcohol etílico desnaturalizado.
- Quarantes de litos

"Si existe el Permiso de Importación o Registro Sanitario para su registro al país únicamente después de la agencia que dare el abastecedor de mercancías primas en el Distrito Federal de la Federación el 25 de abril año setenta."

Monterrey, Coahuila, México, 22 de septiembre de 2012



**LABORATORIO INSURGENTES IZTAPALAPA, S.C.**  
Análisis Clínicos e Inmunogenéticos  
México City, Canal San Mateo, S. L. U. C. Insurgentes, No. 3003-002  
Teléfono: 5656-8000 Fax: 5656-8000 Correo Electrónico: info@insurgentes.com.mx

Protocolo y Medición de Efectividad del disolvente de cloro, como desinfectante aplicado en superficies personales y no personales, a una dosis de 30 ppm.

**Objetivo de la Prueba**

Con la aplicación del disolvente de cloro (Twin Circle®) a una concentración de 30 ppm determinar su poder desinfectante en una aplicación por aspersión sobre diferentes superficies incluyendo piel de ser humano al contacto con el desinfectante y con ello concluir su efectividad de desinfección.

En los resultados emitidos por Laboratorio Insurgentes, se observan en los cultivos a las 24 horas antes de someter al sujeto de estudio al producto disolvente de cloro (Twin Circle®) a una dosis de 30 ppm, de 3 a 5 segundos crecimiento bacteriano en las zonas muestreadas, a las 72 horas obtenimos crecimiento de dichas colonias de bacterias, haciéndose más evidentes en las cajas petri.

Por otra parte, los resultados de los cultivos de ambos sujetos, muestreados de manos, brazo y antebrazo, después de pasar por el túnel sanitizante y ser rociados por el disolvente de cloro (Twin Circle®) se evidencia la disminución de crecimiento bacteriano, dado que al no presentarse desarrollo crecimiento bacteriano postprueba, y de manera cuantitativa podemos afirmar que ha disminuido significativamente la carga bacteriana, dando un indicativo de la funcionalidad del producto desinfectante utilizado por aspersión por medio de un túnel sanitizante, lo cual en este caso únicamente se estudió la presencia y/o ausencia bacteriana, sin embargo se sugiere de manera posterior la medición cuantitativa de dicho residuo.

Si más por el momento quedamos a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración a la presente.

Atentamente

DGP Juan J. Pineda  
JEFE DE CONTROL DE CALIDAD  
MEX MEXU T002  
DGP MEXUS, S.A. DE C.V.

# Licencia Sanitaria Secretaría de Salud

**SECRETARIA DE SALUD**  
SUBSECRETARIA DE REGULACION Y FOMENTO SANITARIO  
DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

NOMBRE DEL PROPIETARIO O RAZON SOCIAL: HAYA ANAYA OSCAR GUILLERMO  
DENOMINACION DEL ESTABLECIMIENTO: FUNGICIDORES HAYA DE NAVOJOA  
DOMICILIO: AVENIDA PESQUEIRA 210 NORTE  
COLOMIA Y/O LOCALIDAD: CENTRO  
DELEGACION POLITICA O MUNICIPIO: NAVOJOA  
ENTIDAD FEDERATIVA: SONORA (26)

LICENCIA SANITARIA No.  
**95-A036**

AUTORIZADO PARA:  
SERVICIOS URBANOS DE FUNGICION, DESINFECCION Y CONTROL DE PLAGAS

VENCIMIENTO  
MES AÑO  
INDETERMINADO

LA PRESENTE AUTORIZACION ES VALIDA SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN MODIFICADAS LAS CONDICIONES EN QUE FUE EXPEDIDA

DIRECTOR GENERAL  
DR. GUSTAVO A. GILZ FERRANDEZ

ESTA LICENCIA DEBERA ESTAR EXHIBIDA EN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO

**GRUPONAVA** **CONSTANCIA DE SERVICIO DE DESINFECCION**  
hmo@gruponava.com.mx - www.gruponava.com.mx - tel. (642) 422 3030

LICENCIA SANITARIA: **95-A036** **FOLIO |** **CONSTANCIA**

Cliente \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_  
Lugar \_\_\_\_\_

En este documento la empresa declara haber presentado el Servicio de Desinfección descrito a continuación en la fecha indicada GRUPO NAVA sólo utiliza productos especializados y en las dosis indicadas.

SERVICIO OTORGADO EN	MÉTODO DE APLICACIÓN	PRODUCTO UTILIZADO	INGREDIENTE ACTIVO
	ASPERSIÓN   NEBULIZACIÓN   MANUAL		

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_  
RECOMENDACIONES \_\_\_\_\_

CLIENTE firma \_\_\_\_\_ TECNICO firma \_\_\_\_\_  
Nombre \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

# Constancia de Servicio de Desinfección

www.grupopc.com

01 (55) 5556-4282

01 (55) 5556-4749

casetascovid-19@grupopc.com